

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
ESTATALES PARA LA
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL
PROGRAMA DE SANIDAD E
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
2021**

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. MARCO NORMATIVO.....	5
III. CONTEXTO DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.....	6
IV. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL PSIA 2021.....	10
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
V. ESQUEMA Y ALCANCES DE LA EVALUACIÓN DEL PSIA 2021.....	11
5.1. Enfoque de análisis.....	12
VI. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....	14
Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA.....	14
Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos o Instancia Dispensadora de recursos.....	15
Oficinas de la Representación de la SADER en los Estados.....	15
Representación Estatal del SENASICA.....	15
Instancias Ejecutoras de los Proyectos para 2021.....	16
Prestadores de Servicios Profesionales o Integrales contratados para la Evaluación 2021.....	16
VII. MECÁNICA DE VALIDACIÓN DE PSP/PSII/PSP/PSIP PROPUESTOS.....	17
VIII. DESARROLLO, ETAPAS Y PRODUCTOS POR ACTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PSIA 2021.....	17
8.1. Etapa 1. Actividad 1. Revisión y retroalimentación de Entregables 2020.....	19
8.2. Etapa 1. Actividad 2. Elaboración de cédulas de revisión documental de los proyectos del PSIA 2021.....	19
8.3. Etapa 1. Actividad 3. Reporte de Indicadores 2019.....	20
8.4. Etapa 1. Actividad 4. Reporte de Indicadores 2020.....	21
8.5. Etapa 1. Actividad 5. Depuración de Padrones de Unidades de Producción Atendidas.....	21
8.6. Etapa 1. Actividad 6. Diseño de Muestreo para la selección de dueños de UP o responsable de la UP a entrevistar.....	23
8.7. Etapa 1. Actividad 7. Elaboración del Plan de trabajo general y de campo.....	26
8.8. Etapa 1. Actividad 8. Seguimiento a Indicadores MIR.....	27
8.9. Etapa 1. Actividad 9. Redacción del Capítulo 1. Contexto del PSIA en la Entidad.....	27
8.10. Etapa 2. Actividad 10. Aplicación de Instrumentos de Colecta de Información.....	28
8.11. Etapa 2. Actividad 11. Reportes de avance con frecuencia quincenal.....	30
8.12. Etapa 2. Actividad 12. Captura de Información.....	30
8.13. Etapa 2. Actividad 13. Cálculo de Indicadores.....	31
8.14. Etapa 2. Actividad 14. Análisis de la información.....	31
8.15. Etapa 3. Actividad 15 Reporte de Indicadores 2021.....	32
8.16. Etapa 3. Actividad 16 Análisis de la Gestión.....	32
IX. Informe de Evaluación 2021.....	33
X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	35
XI. ANEXOS.....	37
Anexo 1 Formatos para la realización de la Evaluación del PSIA 2021.....	37
Anexo 2 Preguntas de Investigación para la Evaluación del PSIA 2021.....	37
Anexo 3. Indicadores para el análisis de los resultados de la Evaluación del PSIA 2021.....	43

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

ACRÓNIMOS

CURP: Clave Única de Registro de Población

CV: Currículum Vitae

IE: Instancia Ejecutora

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados

OREF: Oficinas de la Representación en las Entidades Federativas

PSP/PSI: Prestadores de Servicio

PSP/PSII: Prestador de Servicios Integrales

PSIA: Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

PSP/PSIP: Prestador de Servicios Profesionales

REFIAA: Representaciones Estatales Fitozoosanitarias de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

RO: Reglas de Operación

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

TDR: Términos de Referencia

UCE: Unidad de Coordinación y Enlace

UP: Unidad de Producción

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye los Términos de Referencia Estatales para la Evaluación Específica del PSIA 2021 (en adelante, TDR). Su diseño se sustenta en los siguientes instrumentos normativos: 1) Artículo Sexto transitorio del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021(PSIA), 2) Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (DGROP), y 3) Criterios para la ejecución de los gastos de operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del PSIA 2021. El objetivo general de estos TDR es establecer las directrices para el cumplimiento de las actividades a desarrollar por los Prestadores de Servicios (PSP/PSI) en la Evaluación del PSIA 2021 en las Entidades Federativas con cargo a Gastos de Operación en el apartado b), correspondiente a Monitoreo y Evaluación.

En este documento están plasmados los objetivos, las atribuciones de los actores involucrados en el proceso, las actividades a desarrollar, la metodología para la elaboración de cada una de las etapas diseñadas, los productos a entregar y el calendario de actividades.

Se espera que los actores involucrados y los Prestadores de Servicio a cargo dla Evaluación Específica en las Entidades Federativas cuenten con elementos suficientes para el desarrollo de las actividades a entera satisfacción. En caso de que se realice algún ajuste al contenido de estos TDR los PSP/PSI serán notificados vía oficio circular a través de las Representaciones Estatales del SENASICA

I. INTRODUCCIÓN

La Evaluación Específica de los programas públicos, entendido como el proceso mediante el cual se colecta información en forma sistemática de un programa o proyecto, permite contar con información de utilidad a través de datos e indicadores para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de los objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Por lo anterior la Evaluación Específica constituye una herramienta clave en el diseño, la programación y la asignación presupuestal, para lograr los resultados deseados y mejorar los servicios prestados a la población. Al realizar un seguimiento efectivo del gasto público, es posible identificar las políticas más adecuadas y mejorar la toma de decisiones sobre los programas presupuestarios diseñados para tal fin.

La Evaluación se encarga de revisar si las intervenciones públicas fueron realizadas adecuadamente, que aporta información útil para la ejecución de acciones oportunas, que retroalimenten la operación de los proyectos y los procesos de toma de decisiones con miras al logro de resultados.

Por lo anterior, se da continuidad a lo implementado en 2020; orientado a evaluar la operación en los Estados de los componentes del PSIA en el ejercicio 2021, bajo la supervisión de la UCE; con el propósito de cuantificar sus resultados inmediatos y fortalecer la aplicación de los mismos en las entidades federativas.

Este trabajo involucra actividades de revisión documental, colecta de información en campo para recabar información socioeconómica y productiva de las Unidades de Producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras atendidas por la batería de proyectos de los Componentes I, II y III del PSIA en 2021. Se valorarán los resultados e impactos de los proyectos en los ámbitos técnico, social, económico y ambiental para contribuir a la mejora continua del diseño y la operación del PSIA.

Los productos de las actividades serán elaborados por los PSP/PSI, supervisados constantemente por la Representación Estatal del SENASICA en la Entidad, y se realizarán con base en el cronograma y las actividades detalladas en los presentes Términos de Referencia.

Al concluir las actividades, se espera contar con información que permita detectar hallazgos y áreas de mejora en la planeación, la operación y los resultados inmediatos de los componentes del PSIA en la Entidad Federativa; con el fin de ir construyendo la memoria histórica de indicadores estratégicos y de gestión, para cuantificar los cambios derivados de la intervención del PSIA en la Entidad.

Es pertinente señalar que los resultados de la evaluación serán compartidos con los actores involucrados de la Coordinación Institucional, con el propósito de contribuir a la retroalimentación entre las instancias participantes.

II. MARCO NORMATIVO

El Marco Normativo en que se fundamenta el proceso de Evaluación estatal se ubica principalmente en los siguientes ordenamientos legales y normativos:

- Artículos 26 inciso C) y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 9 y 31, fracciones XVII, XIX, XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
- Artículos 1, 2, 27, 78, 85, 110, 111, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
- Artículos 303, 303 BIS del reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Artículos 14 y 33 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal,
- Artículo 94 del reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal,
- Artículos 58 y 62 de la Ley Federal de Sanidad Animal,
- Artículos 276 y 283 del reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal;
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en sus artículos 104, 107, 108, 109 fracción I, 110 y 111.
- CAPÍTULO VIII, de la evaluación del desempeño Artículo 26, Fracción V inciso a) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30-11-2020.
- En el Número Romano VI, Numerales 1 al 13, Número Romano VII, Numeral 2, inciso a), Números romanos VIII, IX de los Lineamientos para el Ejercicio de los Gastos de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2021 publicados el 08 de febrero del 2021; al capítulo IV,
- Artículo 15 y Capítulo V artículo 16 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero del 2021;
- TÍTULO III. Seguimiento, Supervisión y Evaluación artículo 36, 37 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020;
- PAE21: Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Presupuesto de Egresos de la Federación, Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la administración pública federal;
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y su Reglamento;

Numerales 1.3, 1.4 de los Criterios para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del PSIA 2021 publicados en la página web del SENASICA en el mes de abril del 2021.

III. CONTEXTO DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

3.1. Antecedentes del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA)

Las políticas encaminadas al apoyo en materia de sanidad y a la inocuidad agroalimentaria tienen sus orígenes en el año 2001 cuando, bajo el amparo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se creó el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Este acontecimiento dio lugar a la incorporación de acciones transversales en apoyo a la salud animal, la sanidad vegetal, la sanidad acuícola e inocuidad de alimentos, en el marco del programa de Alianza para el Campo. A partir del 2002, estas acciones se integraron al SENASICA al ser un área de atención relevante de esta institución, y cuya orientación fue el atender la sanidad e inocuidad como una estrategia para fortalecer el acceso a mercados nacionales e internacionales de los productos agropecuarios y pesqueros.

Desde entonces, ha habido un reordenamiento interno de la batería de programas públicos, cambiando algunos aspectos del Programa, pero sin perder la continuidad de atención a los aspectos sanitarios y de inocuidad en México, como solución a la problemática que afecta al país, donde se considera a la sanidad e inocuidad, una parte medular en la atención a los problemas de desarrollo derivados de la presencia de plagas y enfermedades en las unidades de producción de los subsectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero.

El fin de los programas en atención a la sanidad e inocuidad alimentaria, desde el Programa de Soporte en 2001, hasta el actual PSIA, ha sido el aminorar los efectos indirectos en la productividad de las unidades de producción, mediante la prevención o disminución de los daños que causan las plagas o enfermedades de interés cuarentenario o presentes en el país así como a través de la disminución de los riesgos de contaminación de los alimentos de origen agropecuario, acuícola y pesquero, en la producción y el procesamiento primario; para contribuir a mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias, en términos de proveer condiciones fitozoosanitarias e inocuas adecuadas, y con ello contribuir a asegurar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Las estrategias prioritarias de la política sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural en México para el periodo 2020-2024 están orientadas a alcanzar tres objetivos fundamentales: 1) lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y pesquera, 2) contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales, y 3) incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

Una condición necesaria para el cumplimiento de estos objetivos es que los sistemas de producción de alimentos dispongan de un manejo adecuado de la sanidad y con ello se garantice la inocuidad de los alimentos, temas considerados de seguridad nacional en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

El Programa Sectorial reconoce el papel fundamental que tiene el SENASICA para lograr la creación de sistemas agroalimentarios saludables, pues es esta institución la encargada de, entre otras actividades, conducir las acciones para contribuir a mantener o mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país.

Con este propósito para el ejercicio 2021, se ha operado el PSIA, instrumento de política pública a través del cual el SENASICA promueve diversas acciones relacionadas con la detección de plagas y enfermedades, la operación de campañas fitozoosanitarias y la implementación de medidas para reducir o prevenir la presencia de contaminantes.

3.2. Objetivos del PSIA 2021

El PSIA, tiene como objetivo General **contribuir a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país.**

Lo anterior, mediante la ejecución de proyectos en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como de los proyectos correspondientes en materia de inocuidad.

3.3. Componentes, subcomponentes y proyectos del PSIA en 2021

Los componentes del PSIA 2021 que son sujetos a evaluar se describen en la Tabla 1:

Tabla 1. Componentes, subcomponentes y proyectos del PSIA 2021

Componente	Subcomponente	Proyecto
I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.	Subcomponente Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios.	a) Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.
	Subcomponente Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonosarios.	b) Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres. c) Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Organismos Acuáticos.
II. Componente Campañas Fitozoosanitarias.	Subcomponente Servicio Fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias.	a) Manejo fitosanitario en apoyo a la producción para bienestar (Maíz, Frijol, Trigo panificable, Arroz). b) Campañas de Protección Fitosanitaria Plagas reglamentadas de los cítricos, moscas de la fruta, plagas reglamentadas del aguacate, plagas reglamentadas del algodón, plagas reglamentadas de langosta, plagas reglamentadas del cafeto, moko del plátano, etc. c) Operación de Puntos de Verificación interna en materia Fitosanitaria.
	Prevención y control de enfermedades acuícolas.	a) Peces b) Crustáceos c) Moluscos

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Componente	Subcomponente	Proyecto
	Control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.	a) Programas Zoonositarios en Rumiantes: Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>); Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los animales, Campaña Nacional Contra la Prevención y Control de Rabia de Bovinos y Especies Ganaderas y la Campaña Nacional para el Control de Garrapata <i>Boophilus</i> spp. b) Programas Zoonositarios en Aves; Influenza Aviar. c) Programas de Abejas; Campaña Nacional Contra la Varroasis de las Abejas. d) Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos. e) Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonositaria.
III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera.	Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuicola y pesquera, y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.	a) Inocuidad Agrícola b) Inocuidad Pecuaria c) Inocuidad Acuicola y Pesquera

° El proyecto Servicio Fitosanitario no se evaluará, debido a que está destinado a ejercicio de recurso humano y transversal.

3.4. Cobertura

La cobertura del PSIA alcanza todo el territorio estatal, ya que las acciones de los proyectos están diseñadas para proteger, mantener o mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, mediante acciones particulares adecuadas al área de enfoque, delimitadas por la presencia o ausencia de plagas o enfermedades. Los estatus sanitarios por sectores se clasifican con base en la zonificación que se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2 Clasificación de estatus por subsector

Sector	Fundamento Legal	Clasificaciones de status
Agrícola	Artículo 5. Ley Federal de Sanidad Vegetal	• Zona bajo control • Zona bajo protección • Zona de baja prevalencia • Zona libre
Pecuaria	Artículo 4. Ley Federal de Sanidad Animal	• Zona de escasa prevalencia • Zona en control • Zona en erradicación • Zona libre
Acuicola y Pesquera	Artículo 110. Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables	• Zona libre • Zona en vigilancia • Zona de escasa prevalencia • Zona infectada de enfermedades o plagas de especies acuáticas vivas

3.5. Población objetivo

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

De acuerdo a RO, el área de enfoque del PSIA son las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para contribuir a la protección, el mantenimiento o la mejora, conforme las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país.

La definición de la población objetivo guarda un estrecho vínculo con la naturaleza del componente: según su campo de acción existirá una definición de población objetivo diferente. Las definiciones de población objetivo para cada componente se enuncian en la Tabla 3.

Tabla 3 Definición de población objetivo por componente y subcomponente

Componente / Subcomponente		Población objetivo
Componente I	Subcomponente I de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios	Sitios de riesgos, las unidades de producción o cultivos estratégicos que se encuentren bajo riesgo de plagas de carácter emergente, cuarentenaria o bajo control oficial con base en la normatividad nacional e internacional aplicable.
	Subcomponente II Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zootenitarios	Unidades de producción de abejas, aves, bovinos, camarones, cerdos, ovinos, caprinos, truchas, tilapias, que se encuentren bajo riesgo de plagas y enfermedades, seleccionadas con base en un tamaño mínimo de muestra.
Componente II	Subcomponente I Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias	Superficie, o sitios o unidades de producción en las cuales se implementen medidas fitosanitarias con la finalidad de contribuir a mantener o mejorar el estatus fitosanitario con respecto a las plagas que afecten a los cultivos agrícolas.
	Subcomponente II Prevención y control de enfermedades acuícolas	Unidades de producción de peces, crustáceos y moluscos, susceptibles de plagas y enfermedades
	Subcomponente III Control o erradicación de plagas y enfermedades zootenitarias reglamentadas	Unidades de producción de abejas, aves, bovinos, caprinos, equinos y ovinos que se encuentren bajo riesgo de plagas y enfermedades, con la finalidad de contribuir a mantener o mejorar el estatus zootenitario, en cada entidad federativa.
Componente III	Subcomponente Sistemas de reducción de riesgos de contaminación y Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera	Unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, así como de procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros, con interés en implementar sistemas de reducción de riesgos de contaminación y Buenas Prácticas.

3.6. Asignación presupuestal

En 2021, el PSIA, tuvo una asignación presupuestal de \$51,408,180.00, inversión federal.

3.7. Metas y logros actuales de intervención

Entre los logros alcanzados por el PSIA conforme al documento diagnóstico del PSP realizado en el año 2020, se encuentran los siguientes:

- Se conservaron los estatus sanitarios de plagas y enfermedades.
- Se implementaron Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas en unidades de producción y procesamiento primario del sector agroalimentario, acuícola y pesquero para contribuir a la oferta de productos inocuos.

IV. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL PSIA 2021

El PSIA tiene una gran importancia estratégica en la producción agropecuaria y la salud pública, por lo que es fundamental disponer de una evaluación sobre sus resultados en su área de intervención, que aporte información útil para la toma de decisiones.

Objetivo general

Proporcionar evidencia que permita analizar la contribución del PSIA en la conservación y mejora del patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las regiones agroalimentarias en el Estado y aportar información útil para la toma de decisiones que permitan mejorar la intervención del Programa en el futuro.

Objetivos específicos

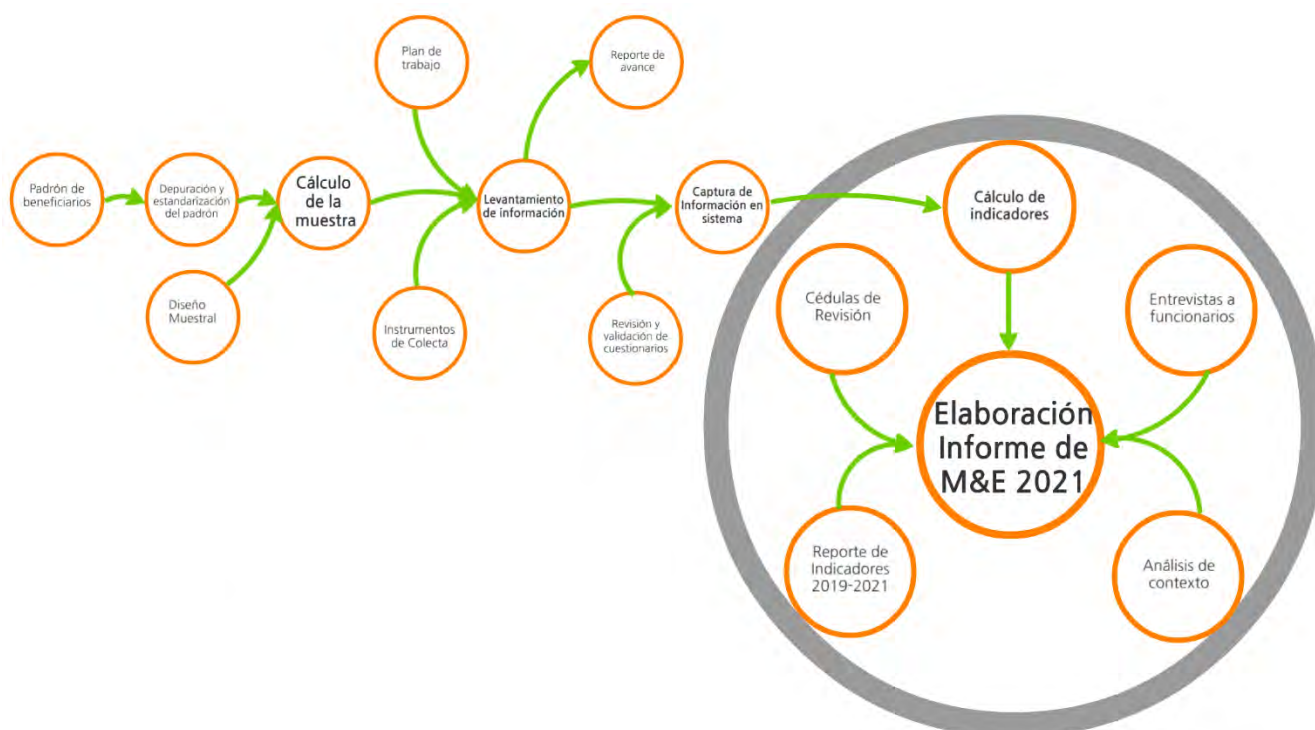
Los objetivos específicos están diseñados con correspondencia a los componentes del Programa, encausados a determinar el cumplimiento en el logro del propósito para el que fueron diseñados:

1. Valorar el grado de oportunidad de las actividades realizadas en los estados para la detección de plagas y enfermedades emergentes o reemergentes y los resultados inmediatos en la implementación de acciones de manejo para la supresión, el control o la erradicación de plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera.
2. Analizar los resultados de las campañas fitozoosanitarias operadas en las entidades del país y su contribución al control, la protección y, en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad.
3. Evaluar el avance de la implementación de medidas orientadas a la reducción y la prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad.
4. Integrar acciones sobre el avance en las actividades realizadas en el Estado que contribuyan a alcanzar las metas de la Matriz de Indicadores de Resultados del PSIA, para el ejercicio fiscal 2021.

V. ESQUEMA Y ALCANCES DE LA EVALUACIÓN DEL PSIA 2021

Para realizar esta actividad, se está considerando llevar a cabo diferentes actividades en el periodo de ejecución conforme a los TdR emitidos por la UCE del SENASICA conforme a la Figura 1.

Figura 1. Actividades Evaluación 2021



Todas las actividades contempladas, serán sumativas, es decir, cada una de ellas aportará al concluir información de utilidad para la elaboración del documento en extenso de Evaluación del PSIA.

El alcance de la Evaluación Específica es Nacional con presentación de resultados a nivel Estatal, enfocándose en los subcomponentes y proyectos ejecutados en cada entidad federativa, donde hubo asignación presupuestal de carácter federal y para algunos proyectos concurrente (federal + estatal), con el objetivo de que este proceso aporte información relevante, veraz, pertinente, útil y consistente que permita obtener elementos que coadyuven a fortalecer el Programa en ejercicios futuros.

Estos objetivos han sido el punto de partida para el planteamiento de las preguntas de investigación, cuyo objetivo, más allá de restringir el análisis que se presentará en el documento, es constituir un marco de referencia para orientar las valoraciones que se realicen en los distintos niveles de la población bajo estudio.

De acuerdo con su naturaleza, las preguntas de investigación pueden clasificarse en cuatro rubros:

- a) **Gestión.** Conjunto de preguntas que tienen como propósito obtener argumentos para presentar un análisis del ejercicio presupuestal y valorar los resultados globales de la intervención

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

- b) Caracterización de la población beneficiaria de los subcomponentes y proyectos dentro de la muestra en la entidad. Conjunto de preguntas enfocadas a recopilar información sociodemográfica de los dueños de las UP en la muestra, las características productivas de sus unidades y su nivel de acceso a mercados y canales de comercialización.
- c) Efectos de la intervención. Grupo de preguntas diseñadas con el propósito de obtener información sobre la percepción de los dueños de las UP sobre la utilidad de las acciones promovidas por el PSIA en la condición fitozoosanitaria en sus unidades de producción, así como en sus niveles de productividad y competitividad.
- d) Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora. Permiten identificar los aspectos del Programa que potencializan sus resultados, o que, por el contrario, los limitan. A partir de esta información se podrán argumentar las recomendaciones emitidas por el Prestador de Servicios.

Las preguntas de investigación han sido listadas y clasificadas con base en su objetivo en el Anexo 2.

5.1. Enfoque de análisis

El enfoque de análisis de este proceso en el PSIA empleará un modelo mixto, basado en los TdR establecidos por la UCE, sustentados por los Lineamientos del CONEVAL, utilizando los dos tipos de modelos de investigación: el análisis cualitativo y el cuantitativo.

El enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y observaciones. Por lo regular las preguntas surgen como parte del proceso de investigación, y suelen ser del tipo no estructurado, es decir, de respuesta abierta, con el propósito de poder interpretar los datos desde una opinión subjetiva que enriquezca el proceso de evaluación.

Por lo que toca al enfoque cuantitativo, se basa en la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis; confía en la medición numérica y en el uso de estadística para establecer patrones de comportamiento.

Dado a que ambos métodos son complementarios y por el grado de complejidad del PSIA, se requiere la aportación de información proveniente de fuentes indirectas (información documental) y directas (encuestas).

Con el enfoque mixto se busca dar respuesta a las preguntas de investigación elaboradas para cada componente, las cuales permitirán que el proceso de monitoreo y evaluación cuente con un soporte metodológico lo suficientemente amplio y sólido para las recomendaciones emanadas de ambos procesos auxiliares de la mejora continua.

El producto final, será un Informe en extenso de evaluación del PSIA en 2021; el cual se elaborará con base en los presentes TDR, incluyendo entre otros insumos la información recabada en campo por los PSP/PSI, así como información documental y contextual consultada, que, al integrarla y analizarla, les permita generar recomendaciones sustantivas para la mejora en las acciones del PSIA orientadas al logro de sus objetivos.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Estas actividades involucran la participación de los distintos actores involucrados en el proceso tales como las REFIAA, las IE, y las OREF y cuya participación se detalla en el COORDINACIÓN INSTITUCIONAL de estos TDR.

Los PSP/PSI serán los encargados de realizar la evaluación de los proyectos del PSIA, en función de los términos de referencia y las actividades que se detallan en el capítulo, de este documento.

VI. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Para el logro de las actividades en 2021 se requiere contar con la participación directa o indirecta de actores involucrados en su operación, que puedan apoyar a los PSP/PSI en las diferentes etapas del proceso.

Los actores involucrados en el proceso de Evaluación del PSIA son los siguientes:

- UCE
- Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos o Instancia Dispersora de recursos
- Oficinas de la Representación de la SADER en los Estados
- Representación Estatal del SENASICA en los Estados
- Instancias Ejecutoras de los Proyectos para 2021
- Prestadores de Servicios Profesionales o Integrales contratados para el Monitoreo y la Evaluación 2021

Los compromisos y las facultades de cada instancia participante en el proceso de Evaluación del PSIA 2021 se especifican a continuación:

Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA

- Establecer las directrices generales para la correcta elaboración de las actividades de evaluación del PSA 2021, conforme a la normatividad vigente.
- Concertar la participación con las áreas involucradas en la operación de los componentes, subcomponentes y proyectos del PSIA con recurso Federal o concurrente (federal y estatal) asignado en el anexo técnico.
- Capacitar y dar seguimiento durante el proceso de realización de las actividades inherentes a la evaluación.
- Brindar asistencia técnica para la compilación de los indicadores 2019-2021.
- Supervisar el proceso de evaluación en el Estado.
- Elaborar la metodología para la Evaluación del PSIA 2021 en la entidad federativa.
- Resolver aquellas dudas que surjan en la implementación de las actividades.
- Realizar la revisión del análisis de los resultados de las evaluaciones en los Estados.
- Validar los perfiles propuestos para colaborar como prestadores de servicios profesionales o integrales (PSP/PSI) con base en sus habilidades y experiencia en las áreas de competencia.
- Evaluar el desempeño de los PSP/PSI contratados para la ejecución de las actividades.
- Dar solución y comunicar a los involucrados de los ajustes en la metodología para la Evaluación del PSIA en 2021.
- Compilar los resultados del PSIA y evaluar la calidad de los trabajos entregados en la Entidad Federativa.

Comités Técnicos de los Fideicomisos Estatales de Distribución de Fondos o Instancia Dispersora de recursos

- Garantizar y asegurar la instrumentación en tiempo y forma de las Actividades.
- Autorizar la liberación del recurso con cargo a gastos de operación, inciso b) conforme a lo autorizado en el Programa de Trabajo 2021 y a los criterios para la ejecución de gastos de operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, campañas fitozoosanitarias e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del PSIA 2021.
- Facilitar la contratación de PSP/PSI con cargo a gastos en apego a lo establecido en el Anexo 1 de Reglas de Operación del PSIA 2021, los criterios para la ejecución de gastos de operación, así como, con base en lo establecido en los programas de trabajo de gastos de operación autorizados para cada entidad federativa.
- Promover la difusión de los resultados de la Evaluación.

Oficinas de la Representación de la SADER en los Estados

- Apoyar a los PSP/PSI en la realización de las actividades.
- Brindar a los Prestadores de Servicios Profesionales las facilidades para desempeñar sus funciones, relacionadas con el monitoreo y la evaluación en las oficinas de las representaciones de SADER y SENASICA, o en las del gobierno del estado, tales como el espacio para llevar a cabo actividades relacionadas con el proceso, apoyo para el uso de vehículo previa firma responsiva y entrega de programa de trabajo de campo.
- Brindar el apoyo logístico e información requeridos por las acciones, tales como el apoyo para la localización de los dueños de las UP seleccionadas para entrevistar.
- Promover y apoyar la difusión de los resultados de la evaluación.
- Analizar, validar y difundir las principales recomendaciones derivadas del proceso de Evaluación del PSIA a las que se dará seguimiento.

Representación Estatal del SENASICA

- Dar seguimiento a todas las disposiciones emitidas en la materia.
- Integrar la comprobación de los recursos asignados para la evaluación.
- Supervisar y dar acompañamiento a los PSP/PSI encargados de realizar las actividades.
- Gestionar la contratación del personal técnico y operativo en la entidad (Prestadores de Servicios Profesionales) ante la instancia dispersora de recursos.
- Brindar a los Prestadores de Servicios Profesionales las facilidades para desempeñar sus funciones, relacionadas con y la evaluación en las oficinas de las representaciones de SADER y SENASICA, o en las que dicha representación determine, tales como asignación de espacio para la realización de las actividades de revisión documental y procesamiento de la información, así como facilitarles, en caso de ser necesario, medio de transporte para el levantamiento de información o apoyarles en la gestión ante la OREF; previa firma responsiva y entrega de programación de salidas a campo.
- Apoyar al personal técnico y operativo, para que contacten a las Instancias Ejecutoras del PSIA y a los productores, a efecto de que provean la información requerida para la evaluación.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

- Supervisar al personal técnico y operativo en el levantamiento de la información en campo, así como su captura en el sistema informático o plataforma designada para este fin.
- Acudir a los lugares en donde se realizan las actividades en la entidad federativa, con el propósito de confirmar que se llevaron a cabo, acorde con el Programa de Trabajo autorizado.
- Revisar técnicamente los informes finales de evaluación, en cuanto a la consistencia de información, calidad del análisis realizado, así como el formato, las plantillas y las normas de edición.
- Verificar en campo la evaluación.
- Promover y apoyar la difusión de los resultados de la Evaluación.

Instancias Ejecutoras de los Proyectos para 2021

- Entregar el padrón de Unidades de producción atendidas por proyecto en el 2021 de acuerdo con el formato establecido.
- Elaborar el llenado de la información en los formatos correspondientes para la evaluación de los proyectos operados en 2021 y el informe técnico resultante, con la información que la UCE del SENASICA solicite; colocando dichos archivos en la carpeta correspondiente del Sharepoint estatal.
- Proporcionar la información técnica y de resultados de la operación de los proyectos a los PSP/PSI a cargo de la realización de las actividades para su debido análisis e incorporación en los entregables finales 2021.
- Brindar a los Prestadores de Servicios Profesionales las facilidades para desempeñar sus funciones, relacionadas con el levantamiento de información en campo de la evaluación del PSIA 2021; por ejemplo, en cuanto a la localización de los productores seleccionados para entrevistar, o bien, en cuanto a proporcionarles información operativa y financiera de la ejecución de los proyectos.
- Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas del proceso y determinar qué acciones de mejora son viables de implementar en la entidad federativa.

Prestadores de Servicios Profesionales o Integrales contratados para la Evaluación 2021

- Realizar la evaluación de los proyectos del PSIA, en función de los términos de referencia y la metodología establecida por la UCE.
- Realizar la revisión documental para la elaboración del contexto del PSIA en el Estado, revisando sus metas y estrategias de implementación, cobertura y resultados esperados.
- Consultar los Programas de trabajo de los proyectos del PSIA que operaron en 2021 y realizar el llenado de las cédulas de revisión documental.
- Recopilar y procesar la información para el cálculo de indicadores 2019, complementar, o en su caso, corregir los indicadores 2020 y calcular los indicadores 2021, con base en información socioeconómica y de resultados de los proyectos del PSIA.
- Registrar el avance y cierre de indicadores de la MIR de los componentes del PSIA, de acuerdo con su frecuencia de medición, en el formato establecido.
- Elaborar los programas de trabajo de campo para la evaluación de los proyectos del PSIA, con base en estos TdR y los instructivos por actividad que sean compartidos para un mejor

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

desarrollo de las mismas, asignando equitativamente las tareas relacionadas entre los PSP/PSII/PSP/PSIP contratados en el Estado.

- Utilizar los instrumentos de colecta de información para la construcción y actualización de las bases de datos aprobados por la UCE.
- Realizar el levantamiento de la información en campo y alimentar la plantilla de captura, con información proporcionada por los organismos auxiliares y productores agropecuarios y pesqueros, para los componentes del PSIA.
- Elaborar el informe estatal de la evaluación de los proyectos por componente, con base en el guion que establezca la UCE.
- Participar en todas las actividades de seguimiento y capacitación que sean convocadas oficialmente. Así como en las actividades para la difusión de los resultados de la evaluación.
- Entregar en tiempo y forma la Evaluación del PSIA, conforme el calendario de trabajo convenido.

VII. MECÁNICA DE VALIDACIÓN DE PSP/PSII/PSP/PSIP PROPUESTOS

Las Representaciones Federativas de la SADER y del SENASICA gestionarán ante la instancia dispersora de recursos la contratación del personal técnico y operativo, de quien o quienes resulten validados como “PROCEDENTES” por parte de la UCE.

Para la validación del personal técnico operativo a cargo de las actividades de Evaluación se considerará además de lo ya establecido en Criterios¹ lo siguiente:

- La Representación Estatal del SENASICA enviará la información a la UCE a través de un formulario de Microsoft Forms para su validación, en donde se sistematizan las características del perfil requerido conforme a los Criterios.
- Una vez recibido se validará que cumpla con lo solicitado y se responderá mediante correo el resultado del dictamen de validación.
- En caso de haber participado en la Evaluación Específica 2020, deberá contar con calificación en su evaluación del desempeño como “bueno”, “muy bueno” o “excelente” para poder postularlo a participar en 2021, sin embargo, este resultado no asegura su validación, ya que se considerará desempeño que haya tenido en el desarrollo del trabajo de campo.

VIII. DESARROLLO, ETAPAS Y PRODUCTOS POR ACTIVIDAD DE LA EVALUACIÓN DEL PSIA 2021

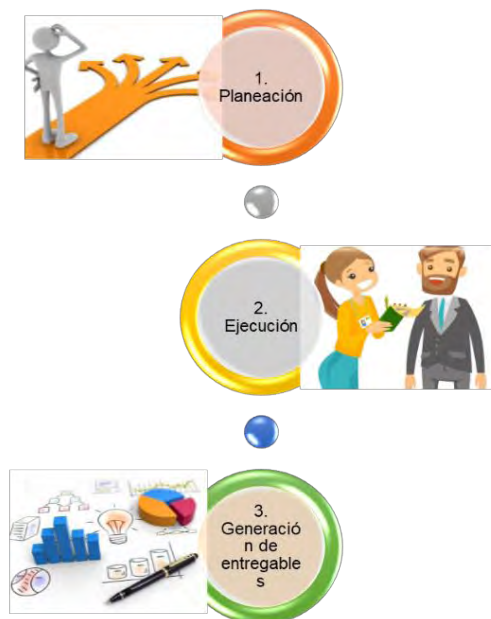
Para cumplir con los objetivos de la Evaluación Específica del PSIA en 2021, se contempla la ejecución por etapas de actividades que aporten información relevante que sirva de insumo para la redacción del Informe de Evaluación del PSIA. Estas actividades están relacionadas con el análisis contextual, de la gestión, los resultados, los hallazgos y las acciones de mejora en la implementación de las acciones de los proyectos y componentes que integran el PSIA.

¹ Criterios para la ejecución de los gastos de operación de los componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

El proceso se divide en tres etapas con la generación de entregables intermedios; el esquema de realización general se presenta en la Figura 2.

Figura 2 Etapas del proceso de Evaluación 2021



La Etapa 1, o etapa de planeación y vinculación institucional, tiene el propósito de familiarizar a los Prestadores de Servicio con las acciones del programa, que conozcan los proyectos con incidencia estatal y las acciones que se están llevando en materia sanitaria y de inocuidad.

Contempla actividades de construcción de la memoria histórica de la intervención del programa a través de la elaboración de indicadores 2019, revisión de información producto de la Evaluación Específica del PSIA en 2020, así como de revisión documental y contextual del PSIA.

Las actividades se desarrollarán desde agosto y hasta finales de octubre, conforme el cronograma de actividades incluido en el apartado X de estos TdR.

La Etapa 2, o de ejecución de las acciones de colecta de información (es una etapa de responsabilidad directa de los PSP/PSIP, con el eventual apoyo de las demás instancias involucradas), se estima sea llevada a cabo entre los meses de noviembre a febrero y comprende, básicamente, la colecta, la captura y el procesamiento de la información de los beneficiarios seleccionados a entrevistar.

La Etapa 3, o de generación de entregables (de responsabilidad directa con el eventual apoyo de las demás instancias involucradas), está contemplada en el primer trimestre del 2022, mediante la integración y el análisis de la información producto de las etapas previas, culminando con la entrega de los productos de Evaluación comprometidos en los Programas de Trabajo de Gastos de Operación y la firma del acta de entrega recepción de los trabajos a la REFIAA.

Cada actividad contemplada en las distintas etapas será llevada a cabo conforme se establezca en los subapartados siguientes; cabe mencionar que los formatos necesarios para su elaboración están

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

enlistados en el Anexo 1, se compartirán a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 06. Formatos/Seguimiento del PSIA/Monitoreo y Evaluación, siendo las Representaciones Estatales del SENASICA el conducto para su obtención. El PSP/PSI podrá además recibir la notificación de información por parte del área de evaluación de la UCE, encargada de la elaboración de la metodología e instrumentos.

En los siguientes sub-apartados, se presentan a detalle cada una de las actividades contempladas por etapa a desarrollarse por los PSP/PSIP a cargo de los trabajos de Evaluación en la entidad, incluyendo en su descripción el propósito, la mecánica de realización y los productos intermedios esperados al concluir cada actividad.

Cada uno de los productos por etapa y actividad se deberá enviar a revisión y colocar las versiones preliminares en el sharepoint estatal, en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables y crear una subcarpeta de Entregables preliminares.

Sólo el padrón depurado deberá colocarse en la carpeta 08. Evaluación / 02. Muestra.

8.1. Etapa 1. Actividad 1. Revisión y retroalimentación de Entregables 2020.

Propósito: Que el PSP/PSI a cargo de las actividades de Evaluación conozca el proceso y los productos que se generarán en 2021, y en caso de ser necesario enriquezca los entregables generados el año anterior.

Mecánica: Los PSP/PSI realizarán una revisión del Informe de Evaluación 2020, revisando especialmente aquella información reportada como faltante en la cédula 1A de revisión de entregables, y la ficha de observaciones realizadas por la UCE, complementando aquellos apartados que fueron considerados insuficientes o carentes de análisis. Una vez concluida la actividad, se enviará el informe mejorado a la UCE para su valoración y se realizará una presentación ejecutiva en PPT que resalte los hallazgos más importantes en campo y las recomendaciones relevantes plasmadas en el Informe.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Productos:

- 1 Informe de Evaluación 2020 en Word mejorado.
- 2 Presentación ejecutiva de resultados de la Evaluación Específica del PSIA 2020 en PPT.

8.2. Etapa 1. Actividad 2. Elaboración de cédulas de revisión documental de los proyectos del PSIA 2021.

Propósito: Contar con información sintetizada de los objetivos, metas, y estrategias de intervención de las campañas o los proyectos del PSIA en el Estado, lo cual servirá para enfocar el análisis de los

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

resultados de la intervención y la generación de conclusiones y recomendaciones acordes con el enfoque estatal de la campaña.

Mecánica: Los PSP/PSI realizarán una revisión de los programas de trabajo de los proyectos con recurso federal y concurrente (federal + estatal) sintetizando la información solicitada en el Excel de nombre “1. Cédulas de Revisión de PT 2021”, incluido en la carpeta “06. Formatos/seguimiento del PSIA/Evaluación” del Sharepoint Estatal.

Este formato está integrado por 6 hojas, una por cada tipo de programa de trabajo, por lo que se deberá incluir la cantidad de hojas necesarias, según el proyecto que corresponda (Figura 3).

Figura 3 Cédula de revisión de PT 2021.

AGRICULTURA		SENASICA		Monitoreo y Evaluación PSIA 2021	
Cédula de revisión de PT Vigilancia					
Entidad					
Componente					
Subcomponente					
Proyecto					
Recurso	Federal (\$)		Estatal (\$)		
Anexo Técnico					
Programa de trabajo					
Municipios totales atendidos			Extensión territorial		

Cabe mencionar que la información a incluir en cada cédula debe ser de manera sintetizada, sin necesidad de vaciar completamente el contenido de los Programas de Trabajo.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto, sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Productos:

- Un archivo en Excel con n cédulas/hoja, según el total de proyectos operados en la Entidad con recurso Federal y concurrente (federal + Estatal).

8.3. Etapa 1. Actividad 3. Reporte de Indicadores 2019

Propósito: Contar con información histórica de las variables clave para medir el desempeño del PSIA a través de indicadores por proyecto de índole técnico, socioeconómico, ambiental y estratégico, cuya información será procesada e integrada a un tablero de seguimiento que permita medir cambios a mediano y largo plazo.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Mecánica: Se realizará el llenado del Formato 2A. “Indicadores de Evaluación PSIA 2019 (Campeche)” conforme el 2B “*Instructivo para el llenado de Indicadores de Evaluación 2019 de los Proyectos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*”, cuyo insumo principal es la información reportada en la evaluación de los Programas de Trabajo 2019 por las Instancias Ejecutoras, misma que se albergó en el Onedrive del PSIA 2019 y que será proporcionada por la UCE, mediante enlace de descarga. Si por algún motivo la información entregada por las Instancias Ejecutoras estuviese dañada o incompleta, los PSP/PSI solicitarán apoyo a la REFIAA para la gestión de la misma ante los responsables de la operación del Proyecto en dicho ejercicio.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto:

- Un archivo en Excel con indicadores por proyecto del PSIA 2019.

8.4. Etapa 1. Actividad 4. Reporte de Indicadores 2020

Propósito: Revisar y en su caso complementar el reporte de indicadores 2020, elaborado en el proceso de Evaluación 2020, para así contar con información confiable que permita analizar la intervención del PSIA.

Mecánica: El Representante Estatal del SENASICA proporcionará a los PSP/PSI el formato de indicadores 2020, quienes revisarán el archivo de la siguiente manera:

- Cotejarán que los proyectos incluidos en el archivo sean la totalidad de los operados en 2020.
- Se verificará que la información incluida en este archivo esté completa, es decir, que no haya variables sin llenar.
- En caso de que el archivo esté incompleto, se procederá a subsanar los vacíos de información.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto:

- Un archivo en Excel con indicadores por proyecto del PSIA 2020.

8.5. Etapa 1. Actividad 5. Depuración de Padrones de Unidades de Producción Atendidas

Propósito: Eficientar el proceso de selección de muestra, para disminuir problemas de logística en el levantamiento de información en campo, derivados de la no localización de los dueños de las Unidades de Producción seleccionadas, sesgos por duplicidad de información al entrevistar más de

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

una vez al mismo informante y la visita a zonas de atención donde no existe un informante directo (zonas marginales o de propiedad pública).

Mecánica: Se solicitará por conducto de las Unidades Responsables la información de las Unidades de Producción atendidas por las Instancias Ejecutoras, que contenga información relevante para llevar a cabo un proceso rápido de depuración de los Padrones tales como:

1. Identificador de la UP
2. Clave Entidad INEGI
3. Entidad.
4. Campaña
5. Proyecto
6. Clave Municipio INEGI
7. Municipio
8. Clave Localidad INEGI
9. Localidad
10. Latitud
11. Longitud
12. Nombre del productor
13. CURP²
14. Tamaño de la UP (hectáreas, cabezas por especie, colmenas, estanques, jaula, núm. de embarcaciones, etc. según corresponda)
15. Estatus sanitario³

Una vez que se cuente con la información, los PSP/PSI realizarán la depuración del Padrón con los siguientes criterios:

1. La depuración de dueños de las Unidades de Producción se realizará solamente por Proyecto, es decir, no se llevará a cabo una depuración transversal entre proyectos o componentes, ya que cada subcomponente cuenta con información específica que deberá recopilarse en el cuestionario en campo según sea el caso.
2. Eliminar los duplicados cotejando la información de la CURP o RFC.
3. Eliminar los productores homólogos por proyecto; Para considerar que un registro es homólogo deberá tener las siguientes características:
 - a. Mismo nombre del dueño de la UP (escrito de la misma manera con nombres y apellidos).
 - b. Habita en la misma localidad y municipio.
4. Se eliminarán del padrón para el caso de campañas zoonosanitarias los rastros TIF.
5. En el caso de campañas fitosanitarias se eliminarán del padrón las propiedades públicas, que no cuenten con un beneficiario asociado.
6. Una vez realizada la depuración se incluirá el archivo resultante en la carpeta en la carpeta 08. Evaluación / 02. Muestra, para el cálculo de la muestra y selección de elementos de observación por parte de la UCE.

Productos:

² En caso que se cuente con la información.

³ Aplica sólo para los proyectos del Componente II.

- Padrones de Unidades de Producción atendidas proporcionados por las Instancias Ejecutoras en la Entidad.
- Padrón depurado de Unidades de Producción Atendidas en el Estado por proyecto.

8.6. Etapa 1. Actividad 6. Diseño de Muestreo para la selección de dueños de UP o responsable de la UP a entrevistar

Propósito: Determinar el tamaño de muestra que garantice que las estimaciones derivadas del muestreo sean útiles para hacer inferencias al universo de las UP, en las cuales se efectuaron las actividades del PSIA en 2021, en los distintos niveles de subconjuntos de análisis definidos en el estudio.

Mecánica: Esta actividad será realizada por la UCE, comprende el cálculo y la selección de la muestra que se aplicará por proyecto en cada Entidad Federativa. Considerando que la Evaluación del PSIA 2021 es un estudio de corte transversal para los apoyos otorgados en el año 2021. El diseño de la muestra se realizará a través de un muestreo complejo probabilístico, estratificado por Entidades y campañas, por conglomerados de estatus fitozoosanitario del municipio, y polietápico. Este diseño permite hacer inferencias sobre la población de las UP beneficiadas por el PSIA 2021 en todas las entidades del país y en todas las campañas y los proyectos.

El cálculo del tamaño de muestra y su selección se realizará con el procedimiento Muestras complejas del programa IBM SPSP/PSIS, o bien, en el módulo muestreo-remuestreo de InfoStat/L. A diferencia de una muestra definida con muestreo simple aleatorio monoetápico, una muestra compleja en distintas etapas puede tener alguna de las siguientes características:

1. **Estratificación:** Implica seleccionar muestras independientemente dentro de los subgrupos de población (estratos). Para mejorar la eficiencia del diseño es necesario que el marco contenga información que permita separar las unidades de muestreo en estratos, formados preferentemente en función de variables correlacionadas con la(s) variable(s) en estudio. La estratificación óptima logra que los elementos que se incluyan dentro de cada estrato sean homogéneos y que haya heterogeneidad entre los estratos, asimismo, deben incluir a toda la población de modo que cada unidad de muestreo pertenezca exactamente a un solo estrato.

En el caso del PSIA 2021, los estratos definidos son las entidades y las campañas/proyectos. Con la estratificación se garantiza que los tamaños muestrales para cada entidad son adecuados, se mejora la precisión de las estimaciones globales.

2. **Conglomerados.** El muestreo por conglomerados implica la selección de grupos de unidades muestrales, conglomerados o clústeres. En el caso del muestreo del PSIA los conglomerados son los Proyectos.
3. **Probabilidades de selección desiguales.** Dado que los conglomerados de la muestra contienen números de unidades desiguales, se utilizó un muestreo probabilístico proporcional al tamaño, donde la dimensión de la selección del conglomerado es proporcional al número de unidades que contiene.

Por ejemplo, para el caso del conglomerado Proyectos (K) con un número determinado de elementos o Unidades de Producción (N_k) elementos se selecciona una muestra de Unidades de Producción (n_k) mediante muestreo aleatorio simple.

La probabilidad de inclusión de un elemento en la muestra (π_i) será la probabilidad de seleccionar el conglomerado al que pertenece, multiplicada por la probabilidad de selección del elemento dentro del conglomerado, es decir:

Donde:

$$\pi_i = \frac{gN_k}{N} \frac{n_k}{N_k} = \frac{gn_k}{N} \quad \text{...Ecuación 1}$$

π_i : Probabilidad de selección del elemento i

gN_k : Probabilidad de selección del conglomerado k

N : Tamaño de la población

n_k : Tamaño de la muestra del conglomerado k

N : Tamaño del conglomerado k

gn_k : Probabilidad de selección de la muestra del conglomerado k

Esta técnica de muestreo también requerirá determinar las ponderaciones, cuya utilidad es su papel dentro del procedimiento de inferencia estadística, que permite expandir los resultados del muestreo a la población total. En SPSP/PSIS o InfoStat/L, las ponderaciones de muestreo se calculan automáticamente al extraer una muestra compleja y de forma ideal se corresponden con la frecuencia que cada unidad muestral representa de la población objetivo. Las ponderaciones están definidas por la expresión que se presenta en la ... Ecuación 2.

Donde:

$$\varpi_i = \frac{N}{gn_k} \quad \text{... Ecuación 2}$$

ϖ_i : Ponderación del elemento i en la muestra

N : Tamaño de la población

gn_k : Probabilidad de selección del conglomerado k

A partir de lo anterior se puede decir que la estimación de la variable μ (suponga el rendimiento promedio de maíz en las Unidades de Producción del Subcomponente Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias en el estado de Aguascalientes), independientemente de su grado de dificultad, se reduce al cálculo de probabilidades de inclusión de primer orden de elementos de la muestra, es decir las π_i (probabilidad de selección del elemento i dentro de la muestra para el subcomponente señalado en el estado Aguascalientes) para cada elemento que pertenece a la muestra ($i \in m$). Al final siempre se encontrará una combinación lineal de los valores y_i multiplicados por las cantidades ϖ_i que son las ponderaciones.

Ejemplo del procedimiento de muestreo.

A continuación, se describe un ejemplo del procedimiento de muestreo del universo de UP agrupadas en el Padrón de beneficiarios del PSIA 2020. Cabe señalar que este cálculo tiene el propósito de mostrar una aproximación al tamaño de muestra definitivo dado que el Padrón de beneficiarios del PSIA 2021 será proporcionado por las Instancias Ejecutoras a finales del tercer trimestre del 2021 y depende del número de proyectos operados en el Estado con recurso Federal o concurrente (Federal + Estatal).

Análisis de la población

La primera actividad en el diseño de muestreo y la selección de la muestra fue el análisis de la población. Las medidas de tendencia central del número de UP donde se efectuaron las acciones apoyadas por el PSIA se presentan en la Tabla 4. Siete entidades (Jalisco, Hidalgo, Tamaulipas, Guanajuato, Puebla, Michoacán y Veracruz) concentraron 46.21 % de las 281,603 UP registradas en el padrón nacional, mientras que las siete entidades con un menor número de UP en el padrón (Ciudad de México, Baja California Sur, Baja California, Aguascalientes, Quintana Roo, Nayarit y Coahuila) acumularon 4.59 % del total. Debido a la variabilidad, desde el punto de vista operativo, no se consideró viable obtener un tamaño de muestra nacional y asignarlo proporcionalmente al número de UP registradas para la entidad.

Tabla 4. Medidas de tendencia central del número de UP atendidas por el PSIA 2020.

Parámetro	Valor
Máximo	22,525
Mínimo	227
Media	8,533
Desviación estándar	6,641

Fuente: Elaboración propia, con base en el padrón de beneficiarios del PSIA 2020.

Se consideró viable que el proyecto en cada entidad constituyera un universo independiente dado que la operación en cada entidad tiene características propias.

El procedimiento para el cálculo del tamaño de muestra se consideró la primera etapa de muestreo y se describe a continuación.

• *Etapas*

En primera instancia se determinará el tamaño de muestra global para los proyectos operados por el PSIA en 2021 en cada una de las 32 entidades federativas del país. El tamaño de muestra por entidad, con una confiabilidad de 90 % y un margen de error de 10 % al aplicar la fórmula que se muestra en la ecuación 3.

$$n = \frac{NZ^2S^2}{d^2(N-1) + S^2Z^2} \quad \dots \text{Ecuación 3}$$

Donde:

N: tamaño de la población

Z: El valor de *z* para el nivel de confianza establecido

*S*²: la varianza de la población = *pq*

d: El máximo error permitido

Si se asume máxima varianza:

$$p = q = 0.5$$

Este tipo de muestreo garantizará que todos los proyectos operados en las entidades se encuentren representados en el muestreo y, además, permitirá hacer inferencias a nivel entidad y proyecto.

- *Etapas 2*

La siguiente etapa consiste en el muestreo complejo mediante el procedimiento Muestras Complejas de SPSP/PSIS o InfoStat/L. El estrato fueron los proyectos, y el conglomerado el estatus fitozoosanitario del área geográfica donde se ubicó la UP seleccionada.

- *Etapas 3*

En la última etapa de selección el estrato será el estatus sanitario y los conglomerados el tipo de productor.

Cabe señalar que la probabilidad de selección de cada elemento (estimada automáticamente mediante el programa de SPSP/PSIS o InfoStat/L) deberá ser considerada en el análisis de la información obtenida en campo para realizar inferencias en los siguientes niveles de análisis:

1. Resultados globales de los Componentes del PSIA en la entidad
2. Resultados por componente, subcomponente y proyecto en la entidad
3. Resultados por estatus fitozoosanitario de las áreas geográficas donde se ubica la UP
4. Resultados por tipo de productor.

Producto:

- Marco muestral calculado enviado por la UCE a la Representación Estatal del SENASICA y a los PSP/PSI con el listado de elementos seleccionados a entrevistar.

8.7. Etapa 1. Actividad 7. Elaboración del Plan de trabajo general y de campo.

Propósito: Realizar una planeación de las actividades entre los PSP/PSI a cargo de los trabajos de Evaluación que permita una distribución equitativa de los trabajos en la Entidad.

Mecánica: Los PSP/PSI deberán realizar la programación de los trabajos de campo que contemple la repartición equitativa del trabajo entre los asignados, conforme el Formato 6. “Modelo de Programa de trabajo General y de Campo 2021”. Su llenado deberá realizarse en apego al Cronograma y actividades contempladas en estos TdR y el listado de Muestra autorizado por la UCE.

Ningún PSP/PSI está exento de levantamiento de información en campo, por lo que la programación y asignación de entrevistas deberá reflejarse en el programa de trabajo.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto:

- Plan de trabajo desglosado por actividad, responsable y tiempo de realización, firmado por los PSP/PSI y el REFIAA.

8.8. Etapa 1. Actividad 8. Seguimiento a Indicadores MIR.

Propósito: Llevar a cabo el monitoreo del avance estatal de indicadores seleccionados a nivel actividad de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del PSIA 2021.

Mecánica: Los PSP/PSI deberán registrar la información correspondiente en el formato de seguimiento a indicadores MIR, llenando las variables de numerador y denominador, según la frecuencia de medición indicada.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto: Archivo de Seguimiento a Indicadores MIR en el Estado.

8.9. Etapa 1. Actividad 9. Redacción del Capítulo 1. Contexto del PSIA en la Entidad.

Propósito: Elaborar de manera preliminar el capítulo 1 del Informe de evaluación del PSIA 2021.

Mecánica: Los PSP/PSI realizarán una compilación de información que permita contextualizar la intervención del programa, a través del análisis del sector agropecuario y pesquero en términos de superficie, productos principales, volúmenes y valor de la producción, su participación en la economía estatal y demás elementos clave que limiten o favorezcan la intervención del PSIA en la Entidad.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo REFIAA para que por su conducto sea

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto: Propuesta del primer capítulo del informe estatal.

8.10. Etapa 2. Actividad 10. Aplicación de Instrumentos de Colecta de Información.

Propósito: Realizar la colecta de información utilizando los métodos e instrumentos proporcionados por la UCE.

Mecánica:

Esta actividad da inicio a las actividades de la etapa dos, o etapa de ejecución; en ella se desarrolla la parte medular de colecta de información, con la cual una vez procesada y calculados los indicadores, se podrá dar respuesta a las interrogantes de investigación sobre la intervención de las campañas o proyectos.

Los PSP/PSI a cargo de las actividades de Evaluación aplicarán los distintos instrumentos proporcionados por UCE dirigidos a los tres diferentes actores del PSIA 2021: los dueños de las UP beneficiarias de las acciones de los proyectos, el personal de las Instancias Ejecutoras y el personal de las Representaciones Estatales Fitozoosanitarias y de Inocuidad Agroalimentaria del SENASICA, como actores principales involucrados en la operación de los proyectos.

En la Tabla 5 se detallan los instrumentos de colecta de información y el tipo de entrevistado a quien va dirigido de acuerdo a su papel en la operación del PSIA 2021, y el objetivo relacionado a las preguntas de investigación que busca responder. Estos instrumentos serán proporcionados por la UCE a través de los representantes estatales y albergados en la carpeta de Formatos de evaluación del Sharepoint estatal.

Tabla 5. Instrumentos de Colecta de Información

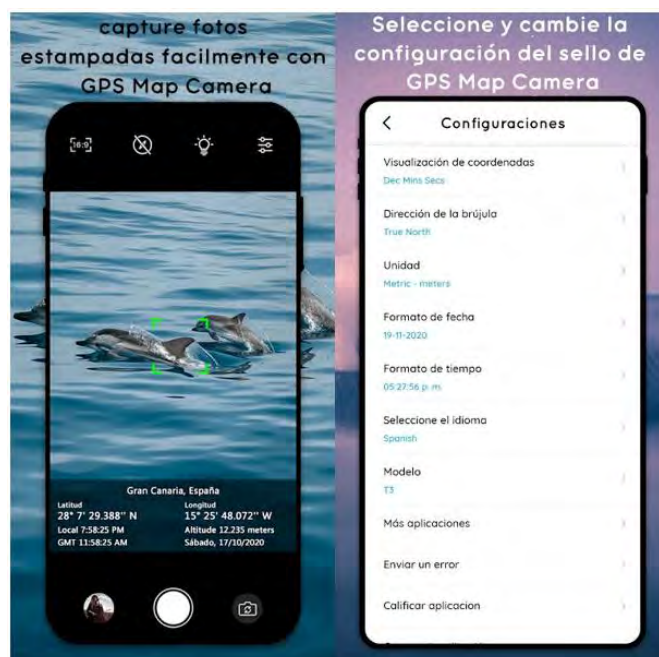
Instrumento	Dirigido a	Tipo de pregunta de investigación a responder
Cuestionario Campañas Fitosanitarias	Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos Fitosanitarios	a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.
Cuestionario Campañas zoosanitarias	Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos Pecuarios	a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.
Cuestionario a beneficiarios Campañas Acuícolas y Pesqueras	Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos Acuícolas	a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.
Cuestionario a beneficiarios Inocuidad Agrícola	Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos de Inocuidad Agrícola	a) Caracterización de la población beneficiaria del componente y proyecto dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención. c) Identificación de las Fortalezas y áreas de

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

		<i>oportunidad.</i>
Cuestionario a Beneficiarios Inocuidad Pecuaria	<i>Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos de Inocuidad Pecuaria.</i>	<i>a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.</i>
Cuestionario a beneficiarios Inocuidad Acuicola y Pesquera	<i>Propietarios de las UP atendidas a través de los proyectos de Inocuidad Acuicola y Pesquera.</i>	<i>a) Caracterización de la población objetivo de los componentes y subcomponentes dentro de la muestra en la entidad. b) Efectos de la Intervención c) Identificación de las Fortalezas y áreas de oportunidad.</i>
Entrevista a REFIAA	<i>Representantes Estatales Fitozoosanitarios y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en la Entidad.</i>	<i>a) Efectos de la intervención. b) Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora.</i>
Entrevista a Instancia Ejecutora	<i>Instancias Ejecutoras de los Proyectos del PSIA en 2021.</i>	<i>a) Efectos de la intervención. b) Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora.</i>

El proceso de aplicación de entrevistas se llevará a cabo una vez aprobado el plan de trabajo de campo, visitando a los entrevistados a su lugar de origen, para corroborar el levantamiento se deberá tomar evidencia fotográfica del mismo, mediante uso de aplicaciones como: GPSP/PSI Map Camera Lite, GPSP/PSI Map Camera entre otras, las cuales además de la fotografía incluyen la georreferencia en la imagen.

Figura 4 Ejemplo de fotografía con estampado y configuración de georreferencia en la Aplicación GPSP/PSI Map Camera Lite



Una vez concluida la actividad los PSP/PSI entregarán el anexo fotográfico a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del SharePoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Los cuestionarios aplicados debidamente requisitados, así como los instrumentos de entrevistas de personal de la IE y de la REFIAA, quedan bajo resguardo y archivo del REFIAA.

Productos:

- Cuestionarios aplicados a dueños de las UP en físico, conforme el tamaño de muestra calculado.
- Anexo fotográfico (PDF) de evidencias de levantamiento.
- Entrevistas realizadas a personal de la IE y de la REFIAA.

8.11. Etapa 2 Actividad 11. Reportes de avance con frecuencia quincenal.

Propósito: Monitorear el progreso en la aplicación de cuestionarios a los dueños de las UP beneficiadas por el PSIA

Mecánica: Los PSP/PSI a cargo del trabajo de aplicación de cuestionarios, realizarán un reporte de avance de levantamiento con frecuencia quincenal a partir de la primera quincena de noviembre hasta concluir las actividades de levantamiento en campo, dicha actividad se realizará conforme el Formato 16. “Reporte de Avance de Levantamiento” en donde se deberá requisitar el avance acumulado quincenalmente por prestador y por proyecto. Una vez elaborado se deberá enviar al Representante Estatal y a la UCE a través del mecanismo que se designe posteriormente.

Producto:

- Reporte de avance de levantamiento concentrado con frecuencia quincenal, de los avances en las actividades de campo a cargo de los PSP/PSI.

8.12. Etapa 2. Actividad 12. Captura de Información.

Propósito: Construir la base de datos de la información recabada en campo para su procesamiento y análisis.

Mecánica: Los PSP/PSI deberán capturar en el sistema de captura que sea proporcionado por la UCE, la información por tipo de cuestionario. Para ello, antes de este proceso estos deberán ser revisados con el fin de evitar alertas, discrepancias u omisiones de información que impidan el correcto procesamiento de ésta.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto:

- Bases de datos con la información recabada por tipo de cuestionario.

8.13. Etapa 2. Actividad 13. Cálculo de Indicadores.

Propósito: Procesar la información recabada en campo para analizar los principales resultados del PSIA en el ejercicio fiscal 2021.

Mecánica: Una vez capturados y revisados los cuestionarios aplicados a los dueños de las UP beneficiadas por el PSIA, se procederá a hacer el cálculo de los indicadores diseñados para dar respuesta a las preguntas de investigación.

Para ello, los PSP/PSI realizarán el cálculo conforme la Guía de Cálculo de indicadores que será proporcionada por la UCE.

Los indicadores propuestos por Componente se enlistan en el Anexo 2. Indicadores para el análisis de los resultados de la Evaluación del PSIA 2021.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto:

- Plantillas de cálculo de indicadores por fuente origen de los datos.

8.14. Etapa 2. Actividad 14. Análisis de la información.

Propósito: elaborar el análisis de la información recabada de las diferentes fuentes de información de manera integral y con el enfoque de análisis propuesto.

Para dar respuesta a las preguntas de investigación que ayuden a cumplir con los objetivos del proceso, se realizará un análisis integral de la información documental y de campo mediante un enfoque de análisis cuantitativo y cualitativo.

Los PSP/PSI revisarán el análisis contextual, los registros administrativos, el análisis de información de literatura científica, la normatividad técnica en materia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y de la recolectada a través de cuestionarios a actores involucrados con la intervención.

En el caso de la información de campo se realizará una valoración integral y contextual de los resultados del PSIA durante el ejercicio fiscal 2021 en cada entidad a partir del cálculo de indicadores y análisis estadísticos.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Bajo este escenario, no será suficiente con que los PSP/PSI muestren los cálculos de los indicadores y el análisis estadístico de las variables seleccionadas: el esfuerzo habrá de orientarse a fundamentar los argumentos presentados.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Productos:

- Propuesta del apartado de análisis resultados de la intervención del PSIA.

8.15. Etapa 3. Actividad 15 Reporte de Indicadores 2021

Propósito: Contar con información histórica de las variables clave para medir el desempeño del PSIA a través de indicadores por proyecto de índole técnico, socioeconómico, ambiental y estratégico, cuya información será procesada e integrada a un tablero de seguimiento que permita medir cambios a mediano y largo plazo.

Mecánica: Se realizará el llenado del Formato 4A. “Indicadores E/PSIA 2021 (Campeche)” conforme el 4B “*Instructivo para el llenado de Indicadores de Evaluación 2021 de los Proyectos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*”, cuyo insumo principal es la información reportada en la evaluación de los Programas de Trabajo 2021 por las Instancias Ejecutoras.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto:

- Un archivo en Excel con indicadores por proyecto del PSIA 2021.

8.16. Etapa 3. Actividad 16 Análisis de la Gestión.

Propósito: Realizar un análisis derivado de la información documental sobre la operación del programa en la Entidad.

Mecánica: Los PSP/PSI realizarán una revisión de los productos de Cédulas de revisión de trabajo, el avance logrado en los indicadores MIR, y lo reportado por las instancias ejecutoras en sus reportes de evaluación de los Programas de trabajo, así como de las percepciones captadas en las entrevistas a IE y REFIAA, con el fin de contrastar los niveles de cumplimiento de los componentes frente a sus propias expectativas. Específicamente, medir los avances para la conservación y mejora de la situación sanitaria y la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en el estado.

Una vez concluido, se revisará y validará por el Representante Estatal fitozoosanitario y de Inocuidad en la Entidad. Los PSP/PSI entregarán el archivo a la REFIAA para que por su conducto

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

sea compartido a través del Sharepoint Estatal en la carpeta 08. Evaluación / 03. Entregables/Entregables preliminares.

Producto:

- Propuesta del análisis de la gestión del PSIIA en 2021.

IX. Informe de Evaluación 2021.

Este proceso forma parte de la Etapa 3 o etapa de integración y consiste en la elaboración del documento final que incluya el análisis en conjunto de la información obtenida como producto de cada una de las actividades de las etapas anteriores.

En el informe constituye el entregable final del proceso y deberá reflejar el contexto estatal donde se desarrollaron las actividades, cómo se llevó a cabo la operación de las campañas y los resultados inmediatos de la intervención del PSIA en el Estado en el 2021.

Para la elaboración de este documento se proporcionará el formato 18. Formato para la elaboración del Informe de Evaluación 2021.

Cabe indicar que no será aceptable la reproducción textual de fragmentos de estos TdR. Por otro lado, tampoco se considerará aceptable la reproducción de fragmentos de textos de investigación científica o de divulgación sin dar créditos al autor, y sin la interpretación de estos en el contexto de las reflexiones de la Evaluación.

Es necesario aclarar que esta estructura constituye un marco de referencia con los elementos mínimos que el informe debe incluir, sin embargo, se da la libertad de que los PSP/PSI integren elementos que, desde su experiencia, contribuyan a los análisis, las reflexiones y las aportaciones presentadas.

1. Introducción

En la introducción se deberá hacer una exposición global y secuenciada del contenido del informe. Se sugiere reflexionar sobre la importancia de la política pública en materia de Sanidad Fitozoosanitaria e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera en la entidad.

2. Contexto del PSIA.

En este apartado se espera una descripción del contexto estatal en términos de las actividades más relevantes, incluyendo el análisis del sector agroalimentario, acuícola y pesquero en la entidad y la definición del problema público de la Sanidad en el Estado; con el fin de situar la intervención del programa y su importancia en cuanto a la atención de la problemática estatal.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

3. Análisis de la Gestión por Componente.

El propósito de este apartado es contrastar los niveles de cumplimiento de los componentes frente a sus propias expectativas. Específicamente, medir los avances para la conservación y mejora de la situación sanitaria y la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en el estado; a través de la revisión de metas programadas, su nivel de cumplimiento, eficiencia en el uso de recursos, entre otros.

4. Análisis de resultados por materia de atención

Este apartado será realizado a partir de la información obtenida en los cuestionarios aplicados a la población objetivo, que ayude a responder las preguntas de investigación en materia de caracterización e intervención del programa y la identificación para cada uno de los Componentes, sus fortalezas y áreas de oportunidad.

5. Análisis global de la intervención

En esta sección se deberá hacer una valoración general del PSIA, resaltando las conclusiones acerca de la efectividad del Programa en la entidad, con énfasis en las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas durante su aplicación, así como en las acciones de mejora recomendables conducentes a la mejora continua del Programa. Con base en lo siguiente:

Conclusiones. Comprenderán una serie de reflexiones sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos, las metas y las acciones de la intervención en la entidad, los efectos sobre la población beneficiaria, la atención del problema público, los avances, las limitaciones y las áreas de oportunidad.

Recomendaciones. Deberán derivarse de los hallazgos del proceso además de constituirse como un elemento con aportación marginal para la mejora sustantiva de los resultados del Programa.

6. Literatura consultada

El listado de literatura consultada deberá incorporar todas las fuentes de información a las que se haya hecho referencia en el documento; también deberá estar ordenada alfabéticamente y seguir las normas APA. Estas normas pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://PSP/PSI://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

Anexos

Los PSP/PSI pueden incorporar los anexos que consideren pertinentes para profundizar en la presentación de los resultados. Los anexos que se incluyan, deben estar identificados, incluir su fuente, y presentarse de manera secuenciada; además de contar con su referencia dentro del texto del informe.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades de Evaluación se llevarán a cabo conforme la programación siguiente:

Cronograma de actividades	Responsable	Julio	Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre					Enero				Febrero				Marzo				
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Envío de CV de candidatos para las actividades	REFIAA																																				
Validación de CV	UCE																																				
ETAPA 1																																					
Capacitación	UCE																																				
Retroalimentación de Entregables 2020 (Informe e Indicadores 2020)	PSP/PSI																																				
Indicadores 2019	PSP/PSI																																				
Revisión documental sobre el contexto del Sector Agropecuario y Pesquero	PSP/PSI																																				
Revisión de programas de trabajo	PSP/PSI																																				
Llenado de cédulas de revisión de los programas de trabajo	PSP/PSI																																				
Envío de padrones de UP atendidas	IE																																				
Depuración de padrones de UP atendidas	PSP/PSI																																				
Envío a UCE para cálculo de muestra	PSP/PSI																																				
Cálculo y selección de UP a entrevistar	UCE																																				
Elaboración de programa de trabajo	PSP/PSI																																				
Validación de programa de trabajo de campo y envío a la UCE	REFIAA																																				
Entrega de la propuesta de capítulo de contexto del PSIA en 2021																																					
ETAPA 2																																					
Capacitación	UCE																																				
Aplicación de Instrumentos de colecta de información	PSP/PSI																																				
Envío de reportes de avance acumulado de levantamiento	PSP/PSI																																				
Supervisión documental del levantamiento en	REFIAA																																				

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Cronograma de actividades	Responsable	Julio	Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre				Diciembre					Enero				Febrero				Marzo				
		4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
campo																																					
Revisión de la colecta de información	REFIAA																																				
Captura de información	PSP/PSI																																				
Procesamiento de la Información de campo	PSP/PSI																																				
Cálculo y análisis de indicadores	PSP/PSI																																				
ETAPA 3.																																					
Capacitación para elaboración de entregables finales	UCE																																				
Envío de formatos de revisión de PT	IE																																				
Indicadores 2021	PSP/PSI																																				
Entrega de cédula de seguimiento a indicadores MIR	PSP/PSI																																				
Análisis de la gestión del PSIA	PSP/PSI																																				
Análisis de resultados del PSIA	PSP/PSI																																				
Integración de Informe Final	PSP/PSI																																				
Entrega recepción de trabajos y productos (Firma acta de entrega)	PSP/PSI/REFIAA																																				
Atención a dudas por parte de la UCE	UCE																																				

XI. ANEXOS

Anexo 1 Formatos para la realización de la Evaluación del PSIA 2021

Los formatos para la elaboración de las tareas son:

1. Cédulas de revisión del PT
2. 2A Excel de Indicadores 2019 / 2B. Instructivo de llenado
3. Excel de Indicadores 2020
4. Excel de Indicadores 2021 / 4B Instructivo de llenado
5. Modelo de Padrón de UP atendidas 2021
6. Modelo de Plan de Trabajo
7. Formato de seguimiento a indicadores MIR
8. Cuestionario Campañas Fitosanitarias
9. Cuestionario Campañas Zoonosanitarias
10. Cuestionario Campañas Acuícolas y Pesqueras
11. Cuestionario Inocuidad Agrícola
12. Cuestionario Inocuidad Pecuaria
13. Cuestionario Inocuidad Acuícola y Pesquera
14. Entrevista REFIAA
15. Entrevista IE
16. Reporte de avance de levantamiento
17. Guía de cálculo de indicadores
18. Formato de informe de Evaluación 2021.
19. Formato de acta de entrega recepción
20. Cédula de revisión del Informe

Estos documentos serán compartidos a través del Sharepoint Estatal en la carpeta denominada: 06. Formatos /Evaluación para su descarga y llenado.

Anexo 2 Preguntas de Investigación para la Evaluación del PSIA 2021.

Las actividades de los tres componentes objeto de estudio (I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoonosanitarias, II. Campañas Fitozoonosanitarias y III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera), se realizarán en el contexto de los objetivos de política pública que se busca alcanzar.

Las preguntas de investigación diseñadas se clasifican en:

- a. Gestión. Conjunto de preguntas que tienen como propósito obtener argumentos para presentar un análisis del ejercicio presupuestal y valorar los resultados globales de la intervención
- b. Caracterización de la población beneficiaria de los componentes, subcomponentes y proyectos dentro de la muestra en la entidad. Conjunto de preguntas enfocadas a recopilar información sociodemográfica de los dueños de las UP en la muestra, las características productivas de sus unidades y su nivel de acceso a mercados y canales de comercialización.
- c. Efectos de la intervención. Grupo de preguntas diseñadas con el propósito de obtener información sobre la percepción de los dueños de las UP sobre la utilidad de las acciones promovidas por el PSIA en la condición fitozoonosanitaria, acuícola y pesquera en sus unidades de producción, así como en sus niveles de productividad y competitividad.

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

d. Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora. Permiten identificar los aspectos del Programa que potencializan sus resultados, o que, por el contrario, los limitan. A partir de esta información se podrá elaborar el argumento que justifique las recomendaciones emitidas por el PSP/PSI.

Preguntas de Investigación del Componente I. Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias del PSIA 2021

Tipo de preguntas	Preguntas de investigación	Fuentes de información
Gestión	¿Cuáles fueron las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios comprometidas en los Planes de Trabajo y sus metas para monitorear y prevenir las plagas y enfermedades no presentes en un área y que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera? (vigilancia, cobertura, exploración, rutas de trampeo, rutas de vigilancia, parcela centinela, planta centinela, muestreo, punto de observación permanente y fortalecimiento)	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas en las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios comprometidas en los Planes de Trabajo? (vigilancia, cobertura, exploración, rutas de trampeo, rutas de vigilancia, parcela centinela, planta centinela, muestreo, punto de observación permanente y fortalecimiento)	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Qué recursos se asignaron a las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Qué recursos se ejercieron y fueron destinados a distintas actividades de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Cuál es la ubicación geográfica de los distintos sitios establecidos como parte de las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios?	Archivos proporcionados por la IE
	¿La ubicación geográfica de los distintos sitios establecidos como parte de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica guarda congruencia con la zonificación fitosanitaria en la entidad?	Entrevistas a las REFIAA Revisión Documental
	¿Cuáles fueron las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoosanitarios comprometidas en los Planes de Trabajo y sus metas?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Cuál fue el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas en las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoosanitarios comprometidas en los Planes de Trabajo?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Cuál es la ubicación geográfica de los distintos sitios establecidos como parte de las actividades de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoosanitarios?	Archivos <i>Shapefile</i> proporcionados por la IE
	¿La ubicación geográfica de los distintos sitios establecidos como parte de la estrategia de Vigilancia Epidemiológica guarda congruencia con la zonificación en materia zoosanitaria en la entidad?	Entrevistas a las REFIAA

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Tipo de preguntas	Preguntas de investigación	Fuentes de información
	¿Qué ajustes tendrían que hacerse a la Estrategia de Vigilancia Fitosanitaria para atender la problemática existente en la entidad?	Entrevistas a las REFIAA
	¿Qué ajustes tendrían que hacerse a la Estrategia de Vigilancia Zoonosanitaria para atender la problemática existente en la entidad?	Entrevistas a las REFIAA

Preguntas de investigación para analizar los resultados del Componente II. Campañas Fitozoosanitarias del PSIA 2021.

Tipo de pregunta	Preguntas de investigación	Fuentes de información
Gestión Actividades realizadas por el Componente II del PSIA 2021 en la entidad, análisis del ejercicio presupuestal y resultados globales de la intervención	¿Qué plagas y enfermedades afectan la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE Resultados de los indicadores de actividades de la MIR del PSIA 2021 Padrones de beneficiarios
	¿Cuál es el valor económico de la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	
	¿Cuál es la superficie de las distintas zonas de sanidad fitozoosanitaria en la entidad, en función de la presencia de las plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera?	
	¿Qué recursos se asignaron a las actividades dirigidas al control, la protección y la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad? (Componente II)	
	¿Qué recursos se ejercieron en las actividades dirigidas al control, la protección y la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera?	
	¿Qué actividades dirigidas al control, la protección y la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera se realizaron?	
	¿Cuántas UP se atendieron en el marco del Componente en las distintas Campañas y Proyectos? ¿Cuál es la superficie atendida?	
	8. ¿Hubo algún cambio en el estatus sanitario en la entidad?	
Caracterización de la población beneficiaria del Componente II del PSIA 2021	¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los Productores en las áreas de atención del Componente II del PSIA 2021? (género, edad, propiedad de la tierra, origen etnolingüístico, nivel educativo, seguridad alimentaria, Índice de Rezago Social en su localidad)	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2021
	¿Cuáles son los principales productos en las UP atendidas por el Componente II del PSIA 2021?	
	¿Qué nivel de producción tienen las UP atendidas por el Componente II del PSIA 2021?	
	6. ¿Qué otras actividades no agropecuarias les permiten generar ingresos a los dueños de las UP atendidas por el Componente II del PSIA?	
	¿Cuáles son los costos de producción unitarios y totales en las UP atendidas por el Componente II del PSIA 2021?	
	¿Cuáles son los precios de venta unitarios y totales en las UP atendidas por el Componente II del PSIA 2021?	
	¿Qué nivel de acceso a los mercados y canales de comercialización tienen los dueños de las UP atendidas por el PSIA 2021?	
Efectos de la intervención (Componente II del PSIA 2021)	¿Cuáles son los principales problemas sanitarios de producción que los dueños de las UP atendidas por el Componente II enfrentaron?	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2021
	¿Los dueños de las UP atendidas dentro del Componente II consideran que las acciones del Programa les ayudan a disminuir esa problemática?	

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Tipo de pregunta	Preguntas de investigación	Fuentes de información
	¿Qué nivel de satisfacción tienen los dueños de las UP beneficiadas por el Componente II sobre las acciones efectuadas con el PSIA 2021?	
	¿Cuál es el beneficio económico (expresado por el valor de la producción) de realizar las acciones de control, protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Hay diferencias estadísticamente significativas entre el nivel de la producción, el costo unitario de la producción y el valor unitario de la producción en el mercado en las UP beneficiadas por el Componente II (clasificadas por su tamaño) que están en las diferentes zonas en la entidad?	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2021
Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora del Componente II del PSIA 2021	¿Qué áreas de oportunidad enfrentó el proceso de instrumentación del Componente II del PSIA 2021 para realizar las acciones de control, protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	Cuestionarios a las REFIAA Cuestionarios a Instancias Ejecutoras
	¿Cuáles son las fortalezas en el proceso de instrumentación del Componente II del PSIA 2021 para realizar las acciones de control, protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	Cuestionarios a las REFIAA
	¿Qué acciones de mejora se deben efectuar para mejorar el proceso de instrumentación del Componente II del PSIA 2021 para realizar las acciones de control, protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	Evaluador, con base en los hallazgos del proceso

Preguntas de investigación para analizar los resultados del Componente III. Inocuidad Agroalimentaria del PSIA 2021.

Objetivo	Preguntas de investigación	Fuentes de información
Gestión Actividades realizadas por el Componente III del PSIA 2021 en la entidad, análisis del ejercicio presupuestal y resultados globales de la intervención	¿Qué medidas se implementaron para la reducción y prevención de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE Resultados de los indicadores de actividades de la MIR del PSIA 2021 Padrones de beneficiarios
	¿Cuál es el valor económico de la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera de exportación en la entidad?	
	¿Cuáles son los principales cultivos y especies objeto de atención con implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas prácticas en la entidad y cuáles son sus características?	
	¿Cuál es el valor económico de la producción agropecuaria, acuícola y pesquera en la entidad?	
	¿Cuál es el valor económico de los distintos productos agropecuarios y acuícolas con certificación en la entidad y cuáles son sus destinos principales?	

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Objetivo	Preguntas de investigación	Fuentes de información
	¿Qué recursos se asignaron a las distintas medidas de reducción y prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primarios de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad?	
	¿Qué recursos se ejercieron en la implementación de las distintas medidas de reducción y prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad?	
	¿Cuántas UP o unidades de procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros se atendieron en el marco del Componente?	
	¿Cuáles son los volúmenes de producción alcanzados en las UP de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros que se atendieron en el marco del componente?	
Caracterización de la población beneficiaria del Componente III del PSIA 2021	¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los Productores atendidos por el Componente III del PSIA 2021? (género, edad, propiedad de la tierra, origen etnolingüístico, nivel educativo, seguridad alimentaria, Índice de Rezago Social en su localidad)	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2021
	¿Cuáles son las características de las UP o de las unidades de procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros atendidas (tamaño, nivel de producción, productos, nivel de tecnificación) dentro del Componente III del PSIA 2021?	
	¿Cuáles son los principales productos en la UP o Unidad de procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros atendidas por el Componente III del PSIA?	
	¿Qué nivel de producción tienen las UP o Unidades de procesamiento primario del Componente III del PSIA 2021?	
	¿Cuáles son los costos de producción unitarios y totales en las UP o unidades de procesamiento primario atendidas por el Componente III del PSIA 2021?	
	¿Cuáles son los precios de venta unitarios y totales en las UP y en las Unidades de procesamiento primario atendidas por el Componente III del PSIA 2021?	
	¿Qué nivel de acceso a los mercados y canales de comercialización tienen los dueños de las UP o unidades de procesamiento primario atendidas por el componente III del PSIA 2021?	
	¿Cuáles son los principales problemas sanitarios o para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación o Buenas Prácticas de producción que los dueños de las UP o unidades de procesamiento primario atendidas por los Componentes II o III del PSIA 2021 enfrentaron?	
Efectos de la intervención	¿Los dueños de las UP consideran que las acciones del Componente III del Programa les ayudan a disminuir esa problemática?	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2021
	¿Qué nivel de satisfacción tienen los dueños de las UP y de las unidades de procesamiento primario beneficiadas por el Componente III sobre las acciones efectuadas con el PSIA 2021?	

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Objetivo	Preguntas de investigación	Fuentes de información
	¿Cuál es el beneficio económico (expresado por el valor de la producción de exportación) de instrumentar las medidas para la reducción y la prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad?	Revisión documental de los programas de trabajo y de Cédulas de Evaluación (Formatos de Excel) con información proporcionada por la IE
	¿Hay diferencias estadísticamente significativas entre el nivel de la producción, el costo unitario de la producción y el valor unitario de la producción en el mercado en las UP que cuentan con certificación según el tiempo de certificación (categoría menos de un año, entre 1 y 3 años, más de tres años)?	Cuestionarios a dueños de las UP atendidas por el PSIA 2021
Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora	¿Qué áreas de oportunidad enfrentó el proceso de instrumentación del Componente III del PSIA 2021 para realizar acciones para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación o Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad?	Cuestionarios a las REFIAA
	¿Cuáles son las fortalezas en el proceso de instrumentación del Componente III del PSIA 2021 para realizar acciones para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación o Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad?	Cuestionarios a las REFIAA
	¿Qué acciones de mejora se deben efectuar para mejorar el proceso de instrumentación del Componente III del PSIA 2021 para realizar acciones para la implementación de los Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación o Buenas Prácticas en la producción agrícola, pecuaria y acuícola en la entidad?	Evaluador, con base en los hallazgos del proceso

Anexo 3. Indicadores para el análisis de los resultados de la Evaluación del PSIA 2021

En esta sección del documento se enuncian los indicadores que, como mínimo, se deben analizar para dar respuesta a las preguntas de investigación de la Evaluación del PSIA 2021. El método de cálculo y su caracterización se detallará en la Guía de Cálculo de Indicadores. Los indicadores propuestos son una guía para que los PSP/PSI orienten la discusión de resultados, sin embargo, no son limitativos y pueden interrelacionarse o complementarse con información adicional para enriquecer el análisis presentado.

Indicadores de gestión considerados

Nombre del Indicador	COMPONENTE		
	I	II	III
Porcentaje de UP con acciones para la prevención o control de enfermedades	X	X	
Porcentaje de cumplimiento en el ejercicio de los recursos asignados al Componente	X	X	X
Porcentaje de encuestas de campo para la detección oportuna de plagas reglamentada	X		
MIR A1.2 Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria	X		
MIR A2.1. Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola con acciones para la prevención o control de enfermedades acuícolas	X		
Tiempo de obtención de los resultados del laboratorio en vigilancia epidemiológica zoonosanitaria activa de plagas y enfermedades cuarentenarias	X		
Tiempo para el envío de muestras en vigilancia epidemiológica zoonosanitaria activa de plagas y enfermedades cuarentenarias	X		
Tiempo de llegada de muestras al laboratorio en vigilancia epidemiológica zoonosanitaria activa de plagas y enfermedades cuarentenarias	X		
Tiempo de llegada de resultados del laboratorio en vigilancia epidemiológica zoonosanitaria activa de plagas y enfermedades cuarentenarias	X		
Protección de cultivos en vigilancia epidemiológica fitosanitaria activa de plagas cuarentenarias por superficie sembrada	X		
Variación en la atención a cargamentos de alto riesgo inspeccionados respecto al promedio registrado en los últimos 5 años.	X		
Densidad de sitios de vigilancia fitozoonosanitaria en la entidad	X		
MIR A2.5 Porcentaje de sitios de inspección fitosanitarios y zoonosanitarios con evidencia de operación	X		
Pérdidas estimadas por plagas y enfermedades	X	X	
Porcentaje de metas cumplidas en un intervalo de 90 y 120 %	X	X	X
MIR A4.2.1 Porcentaje de diagnósticos fitosanitarios y muestras para diagnósticos zoonosanitarios realizados	X		
Porcentaje de superficie infestada o grado de infestación por agente causal		X	
Porcentaje de unidades de producción acuícola con prevalencia del agente etiológico o grado de prevalencia del agente etiológico		X	
Porcentaje de prevalencia en hatos infectados o grado de infección		X	
C1. Índice de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoonosanitarias	X		
MIR P4 Cobertura promedio de atención a la población objetivo del programa		X	
MIR A4.1.1 Porcentaje de revisión de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas		X	
MIR A4.1.2 Porcentaje de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas.		X	
A4.1.3 Porcentaje de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra-epidémicas.		X	
A4.1.4 Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial, de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias.		X	
A4.1.5 Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias en Sitios de Inspección Federal.		X	
Cobertura de atención por proyecto	X	X	X
Población vulnerable atendida por componente	X	X	X
Población indígena atendida por componente	X	X	X
Proporción de la producción de productos básicos atendidos	X	X	X
MIR P3. Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto		X	
Variación en el estatus sanitario en la entidad		X	
MIR A3.1.1. Porcentaje de unidades de producción de cultivos prioritarios reconocidas por la implementación del Buen Uso y Manejo de Plaguicidas BUMP, atendidas a través de los organismos auxiliares			X

Términos de Referencia Estatal para la Evaluación Específica del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021

Indicadores de caracterización de las Unidades de Producción

Nombre del Indicador	COMPONENTE		
	I	II	III
Porcentaje de Unidades de Producción pequeñas y medianas atendidas		X	X
Porcentaje del valor de la producción de los productos básicos atendidos		X	X
UP con presencia de plagas y enfermedades		X	X
Grado de seguridad alimentaria de las Unidades de Producción		X	X
Unidades de Producción grandes atendidas		X	X
Uso de jornales en las UP		X	X
Análisis estadístico de las caracterizaciones de las UP (tipo de UP, sexo, escolaridad, tipo de UP, entre otras)		X	X

Indicadores relacionados con el efecto de la intervención de los proyectos y componentes

Nombre del Indicador	COMPONENTE		
	I	II	III
Grado de conocimiento de las acciones de las campañas		X	
Índice de concientización sobre las acciones del proyecto		X	X
Índice de cultura sanitaria en las UP atendidas		X	X
Índice de aplicación de medidas preventivas		X	
Porcentaje de sustitución de aplicación de control químico por biológico		X	
Índice de acceso a los canales de comercialización en las UP		X	X
Relación Beneficio Costo por cultivo o especie principal en las UP		X	X
Grado de satisfacción de los beneficiarios		X	X
Porcentaje de beneficiarios clasificados por los beneficios derivados de la asistencia técnica		X	X
Análisis de precios del producto principal de la UP respecto al precio medio rural en la entidad		X	X
Impacto en comercio exterior			X
Tipos de certificación en la entidad por especie/producto			X
Análisis de la varianza para determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los recursos asignados a los distintos productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros en la entidad			X
Proporción del recurso asignado a las medidas de reducción y prevención de contaminantes			X
Número de beneficiarios que identificó el Problema x en la adopción del Sistema de Reducción de Riesgos por Contaminación			X

Indicadores para cuantificar las Fortalezas, áreas de oportunidad y acciones de mejora

Nombre del Indicador	COMPONENTE		
	I	II	III
Análisis de frecuencias de las respuestas sobre las áreas de oportunidad en la instrumentación del Componente en la entidad	X	X	X
Análisis de frecuencias de las respuestas sobre las fortalezas en la instrumentación del Componente en la entidad	X	X	X